

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, o en
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX NUM. 3022 DE LA MAÑANA.

MADRID, SABADO 12 DE MAYO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Habiendo sido declarados cesantes por haber jurado el cargo de diputados á Cortes los ingenieros jefes de segunda clase del cuerpo de minas D. Lino Peñuelas y D. Antonio Luis Anicla, y en virtud del fallecimiento del de igual clase D. Matías Mendez Lueca, S. M. la Reina se ha servido conceder los ascensos de escala, y no obrar en su consecuencia ingenieros jefes de segunda clase, con el sueldo anual de 1,800 escudos, á los mas antiguos de la clase de primeros D. Martin Gaitan de Ayala, D. Florentino Zavala, D. Francisco Garcia Aran y D. Vicente Martinez Villa; entendiéndose que el segundo de estos deberá seguir de supernumerario, sin percibir sueldo del Estado, mientras se halle al servicio de una empresa particular.

Al propio tiempo ha dispuesto S. M. que entren á ocupar el número que les corresponde en la clase de ingenieros primeros los supernumerarios D. Manuel del Villar y Lavin y D. Vicente Zavala, nombrando para la vacante que resulta en esta clase, con el sueldo anual de 1,200 escudos, al mas antiguo de la de segundos D. Manuel Malo de Molina.

No habiendo tenido resultado favorable las oposiciones verificadas los dias 8, 9, 10 y 12 de marzo último para proveer la plaza de archivero-bibliotecario de la direccion de Hidrografia, se ha dispuesto por real orden que ayer publicó la Gaceta, que se celebren nuevas oposiciones, cambiando á primera condicion del programa anterior por la de «Estar en posesion de los derechos de ciudadano español,» con lo cual es de creer que, abierto el concurso para todos, será facil encontrar quien pueda desempeñar cumplidamente el citado cargo.

Por real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion, que ayer publicó la Gaceta, se recomienda á los gobernadores civiles de las provincias que remitan datos estadísticos de todos los accidentes y vicisitudes que hubiese ofrecido en las respectivas localidades la peste asiática durante el último período de su invasion en la Península.

Segun las partes recibidas, anteayer ha llovido en la provincia de Soria.

Para en el caso de que se compruebe que es epizootica la enfermedad que padecen algunas vacas lecheras de la poblacion, dice un periódico médico, el señor alcalde-corregidor, secundado dignamente por la junta municipal de sanidad, ha adoptado algunas oportunas medidas, y se dispone adoptar las severas y muy convenientes que éste le ha propuesto, á fin de corregir el mal, evitar su desarrollo y propagacion, é impedir los perjuicios que pudiera acarrear al vecindario por alterar las condiciones de la leche.

La Epoca cree que no hubiera tenido necesidad el gobierno de pedir autorizacion para aumentar el ejército, cuando puede armar ochenta batallones de reserva.

La Epoca olvida que no basta armar, sino que son precisos recursos pecuniarios para ello, y esta es la parte esencial de la autorizacion. Pero si el ministro de la Guerra cree indispensable estar prevenido legalmente, y con facultades otorgadas por las Cortes, para el caso de que ocurriese alguna repentina urgencia durante el interregno parlamentario, por ahora no piensa hacer el mas insignificante aumento en el ejército, podemos asegurarle; ni lo hará sino en circunstancias forzadas, que no son de esperar en estos momentos al menos. La autorizacion pedida es solo una prueba de la prevision del gobierno y de su respeto á la ley.

Hoy por la tarde saldrán para Aranjuez los individuos del gabinete, con objeto de celebrar por la noche consejo con S. M. y regresarán mañana domingo.

Para censurar la prevision del gobierno en querer estar autorizado para aumentar las fuerzas de mar y tierra para un caso extraordinario, dice La Epoca que ni Bélgica, ni Portugal, ni Holanda, han aumentado su ejército. El que estos países no lo hubieran hecho, nunca podría ser una razon para que nosotros no lo hiciéramos; pero hay la circunstancia de que Bélgica va á elevar á 90,000 hombres su contingente, y quizá no tardan las correspondencias ó el telégrafo en darnos alguna noticia que eche completamente por tierra la suposicion prematura de La Epoca.

Ningun da ó oficial ni autorizado ha hasta el presente que confirme el rumor de que los representantes de algunos países extranjeros hayan formulado energicas protestas contra el proyecto que atribiga nuestra escuadra de bombarderos á Valparaiso.

Nada hay acordado definitivamente todavía acerca del jefe militar que habrá de suceder en Filipinas al general Lara.

Dice La Epoca:
«No comprendemos con qué interés se

aventuran nuevas tan graves como la signiente que dá anoche LA CORRESPONDENCIA:

«Ya es un hecho positivo que progresistas puros y demócratas se han puesto unánimemente de acuerdo para abogar con todas sus fuerzas por la union ibérica, en pos de la cual esperan llegar al fin de sus deseos.»

No podemos dar otra contestacion que recomendar á nuestro colega que lea La Soberania, La Iberia y La Democracia de estos últimos dias, que de ese asunto se han ocupado.

El dia 3 del actual la autoridad marroquí del campo fronterizo á nuestra plaza de Melilla, fué recibido por el gobernador de dicha plaza con objeto de despedirse el bajá para Tánger, á donde va en uso de licencia que le ha sido concedida por su emperador, y para tratar al propio tiempo amistosamente de algunos asuntos pendientes de reclamacion por el gobernador español D. Bartolomé de Benavides.

La conferencia tuvo lugar en el sitio acostumbrado, siendo obsequiado el espresado bajá con la galanteria que acostumbra hacerlo nuestra digna autoridad, durando como dos horas, reinando entre ambos jefes la mayor armonia y dando el marroquí las mejores seguridades de que estaba dispuesto á cumplir siempre lo tratado entre las dos naciones y á que se respetasen los derechos de España en todos los asuntos, á cuyo fin haria devolver seguidamente una vaca que tiempo atrás fué robada por los moros del rebano de un comerciante español, castigando además al autor del espresado robo.

Manifestó así mismo el bajá que habia sido elegido para encargar el mando del Rif durante su ausencia, un hermano suyo, al que tuvo ocasion de conocer dias atras de paso por Melilla y parece muy simpático y bastante instruido, pues habla con perfeccion el idioma castellano, de modo que en Melilla ha cumplido que haya recaido en el mismo el bajalato interinamente durante la ausencia del propietario.

La paz con los riflenos fronterizos continúa inalterable, y de dia en dia con mas simpatias estos para con nosotros, no oyéndose entre ellos las palabras feroces de exterminio á los cristianos, como antes sucedia, y solo si alanzándose cada vez mas en sus especulaciones mercantiles, única idea que hoy domina á los hijos de Calaya.

La dignidad al propio tiempo que dulzura para con ellos del distinguido brigadier D. Bartolomé de Benavides y Campuzano, que con tanto acierto hace dos años gobierna á Melilla, ha traído las relaciones con los marroquíes á un terreno verdaderamente inespesado, atendida la ferocidad de que siempre han estado poseídos los riflenos; de modo que hoy se transita por el terreno del dominio de España y aun por el de Marruecos, sin que ni por un momento intenan aquellos entorpecer el paseo de los españoles, antes bien se vuelven hasta galantes y serviciales, ofreciéndose á acompañar á cualquier español que encuentran solo.

El dia 4 llegó á Melilla el correo de la Península y con él el relevo de la compañía del 7.º regimiento de artilleria, que estaba destacada en aquella plaza, por otra del mismo cuerpo, en atencion á haber cumplido el año de destacamento que está prevenido.

Hoy sábado, á las ocho y media de la noche, celebrará sesion científica extraordinaria la academia Médico-quirúrgica matritense, para presentar el doctor Delgado Jugo un instrumento de su invencion, que se aplica en una de las operaciones que se practican en los ojos, haciendo á la vez una esposicion oral sobre las ventajas y modo de aplicacion de dicho instrumento.

Dicennos de Aranjuez, que si no se acude con mano enérgica al remedio de los males que se están causando en la Casa del Labrador, que bien puede llamarse museo de curiosidades, es facil que antes de mucho se lamenten los inteligentes en artes de los desperfectos que se ocasionan por los remiendos que se hacen, entre los que ya desuellan las pelladas que se han echado á algunas techas con menoscabo de las hermosas pinturas de Velazquez, que los cubren.

SS. AA. RR. los infantes duques de Montpensier no han pensado ni por un momento en trocar su pacifica residencia de Sevilla por las fastuosas alamedas de Aranjuez, cosa que daban por segura algunos correspondientes del Sitio.

Por mas que siempre fuera grato á su corazón de hermanos y á su respeto de príncipes venir á visitar á su Reina y señora ya que la suerte ó la Providencia les ha hecho completamente agenos á cuanto pasa en el país, por cuya suerte sin embargo se interesan con toda el alma, prefieren hoy su aislamiento y su voluntario ostracismo á acercarse á la ardiente esfera en que se agitan las cuestiones políticas.

Así nos lo dicen de Sevilla.

Hoy á las tres de la tarde, se verificará ante el jurado de imprenta, la vista de una de las causas sevidas al periódico La Discusion. El presbítero D. Antonio

Aguayo está encargado de la defensa del procesado. El local destinado para la vista es la sala del tribunal correccional, situada en el piso bajo de la audiencia.

Nuestro correspondal de Aranjuez nos dice que anteayer tocaron las músicas en el jardín de la Isla, y que sin embargo de esta fiesta estuvo desierto el paseo, en el que solo se veían uniformes.

La Epoca dice que no alcanzando el descuento ni á la Iglesia, ni á la armada, ni á la milicia, ni á la deuda, todo pesará sobre los empleados de carácter civil.

Nuestro colega padece una equivocacion. Los haberes de los individuos del ejército desde brigadier inclusive están comprendidos en el descuento que se proyecta, y lo mismo las clases equivalentes de la armada, á las cuales se les ha suprimido además, como debe saber La Epoca, todas las gratificaciones de tierra que disfrutaban.

Ha sido destinado de reemplazo á Lugo el comandante del regimiento de caballeria de la Reina D. Juan Vergara, y en igual situacion á Soria el capitán del mismo D. Rafael Megara.

Ayer recibimos de nuestro correspondal de Lisboa la siguiente carta:

«LISBOA, 8 DE MAYO.

En la sesion de la Cámara de diputados de ayer, se suscitó por el Sr. Santos Silva la cuestion de la crisis ministerial. Aprovechando la ocasion de hallarse en el salon el señor ministro de Marina, manifestó su deseo de que concluyesen de una vez los rumores que circulaban, contradictorios entre sí, y las versiones y conjeturas que con motivo de la crisis se hacian en todos los círculos, y á este efecto preguntó al gobierno si era cierto que el ministro de Obras públicas habia presentado su dimision, si esta seria aceptada ó no, si el ministerio iba á reconstituirse bajo la misma base ó con otras condiciones, y por último, si habia resuelto presentar en masa su dimision.

En este caso, añadió el Sr. Santos, el país desea saber quién es la persona encargada de organizar la nueva administracion.

El vizconde de Praia Grande que desempeña el cargo de ministro de Marina en este gabinete y que cualquiera que sea la solucion que se dé á la crisis, continuará siendo, segun mis noticias con gran beneplácito del país, se limitó á responder al diputado despues de disculpar la ausencia de sus compañeros de gabinete, los cuales segun dijo se hallaban ocupados en asuntos del servicio, que efectivamente el Sr. Conde de Castro habia presentado su dimision, aunque todavía no estaba aceptada, y que el ministerio, toda vez que no era una cuestion política la que obligaba á retirarse al ministro de obras públicas, trataba de reconstituirse bajo la misma base y con el mismo programa político que habia puesto en practica hasta el día.

El Sr. Santos Silva, en vista de la declaracion del ministro de Marina, se encerró en una prudente reserva, y manifestó que aplazaba todo género de consideraciones para cuando se compietase el gabinete.

El Sr. Sant'Anna, el orador fogoso y elocuente de la oposicion aprovechó la ocasion que se le presentaba para hacer notar la verdad con que hace algun tiempo venia anunciando la inminencia de una crisis ministerial. Dijo además que hace muchos dias tenian lugar conferencias y mas conferencias con cierto personaje que un dia aceptaba y otro rechazaba el encargo de formar nuevo ministerio, como si las practicas del sistema representativo consistiesen en este juego pueril de chiquillos.

Así terminó el incidente promovido por el Sr. Santos Silva. Como Vd. observará, las palabras del Sr. Sant'Anna, que aludían claramente al señor duque de Loulé, vienen á confirmar lo que he dicho á Vd. en mis anteriores acerca de la mision confiada al presidente de la Cámara de los pares y de las conferencias que este ha celebrado con sus amigos políticos, sin lograr ponerse de acuerdo con estos, porque la mayor parte han rechazado toda idea de fusion y han manifestado ciertas ideas políticas relativamente á la union ibérica y á la conducta observada con los emigrados españoles, ideas que han causado general extrañeza, porque no están conformes con sus antecedentes.

Despues de esta circunstancia, bastante notable y decisiva en estos momentos y despues de la declaracion del señor ministro de Marina, parece que no debemos esperar sino la reorganizacion pura y simple del ministerio que preside el señor Aguiar. Sin embargo en algunos círculos ha corrido hoy la siguiente candidatura: Presidencia, Guerra y extranjero, duque de Loulé; Hacienda, Fontes que es uno de los hombres que de mas popularidad goza en este país; Reino, Brancasap; Justicia, Martin Ferrao; Obras públicas, Andrade Corvo; y Marina, el simpático literato Mendez Leal.

En el estado á que han llegado las cosas, y despues de lo que he visto estos dias, no vacilo en separarme de esta opinion, y lo hago tanto mas resueltamente porque tengo motivo para conocer cuál será la solucion definitiva de la crisis. El dimisionario conde de Castro, minis-

tro de Negocios extranjeros y de Obras públicas, será reemplazado por Casal-Ribeiro, orador distinguido, antiguo ministro con Saldana y amigo de Fontes. Aguiar quedará de presidente del Consejo sin cartera, reemplazándole en la del Interior Martin Ferrao, notable orador tambien y hombre público muy respetado. Fontes quedará en Hacienda y tomará la cartera de Guerra para introducir todas las economias posibles en el ejército, pues aqui como en Inglaterra, el militarismo es cosa desconocida; Bayona permanecerá al frente de la Justicia, y el conde de Praya Grande como ministro de Marina.

Esta creo que será la reorganizacion del ministerio para que este dure hasta la terminacion de la actual legislatura y principio de la siguiente. De todos modos pronto saldremos de dudas, porque esta tarde debe quedar arreglado todo. Para concluir debo hacer notar á usted la opinion de un amigo mio, el cual no se extrañaría de que iniciada la guerra en Europa si esta se halla destinada á producir grandes cambios en el Continente, el duque de Saldanha se colocase al frente de este mismo gobierno retirándose Aguiar.

Anteayer concurrieron al banquete del palacio de la señora condesa del Montijo, el embajador de Francia, el ministro de Italia, los duques de Alva y de Rivas, los marqueses de Zorzoza y Arcoñillar, los Sres. Mon, Vaumondé, Caballero, condes de Guendulain y Nava de Tajo, las señoras de Mercier, marquesas de Guicardi, Caicedo, Arcoñillar, condesa de Nava de Tajo, señoras de Montalvo, Quasada y otras personas, hasta el número de treinta.

El célebre literato inglés Carlos Dickens va á dar treinta sesiones de lectura en Inglaterra, por las cuales recibirá 50,000 francos.

SENADO.—AYER 11.

A las dos y cuarto abrió la sesion el señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor duque de Baena recordó su peticion hecha hacia dias, para que el señor ministro de Hacienda llevase al Senado el expediente sobre la venta de los bienes de la hermandad del Refugio.

El señor ministro de Ultramar manifestó que el señor ministro de Hacienda habia tenido que acudir á asuntos muy perentorios que le habian impedido satisfacer los deseos del señor duque de Baena, al que aseguró que recordaría su peticion al ministro del ramo.

El Sr. Iriarte, como secretario de la comision, leyó el dictamen conforme con el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año de 1866 á 1867, cuyo dictamen quedó sobre la mesa.

Entróse en la orden del día y se leyó el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de aprovechamiento de aguas.

No habiendo quien hablase contra la totalidad se pasó á la discusion por artículos.

El Sr. Ortiz de Zúñiga indicó á la comision la conveniencia de que se encerrase en el art. 1.º lo que contienen este y los dos siguientes.

El Sr. Oliván, presidente de la comision, manifestó que si bien podia comprenderse en un solo artículo lo relativo á las playas, puertos y zona marítima, creia mas conveniente para la claridad de la ley la division en varios artículos, tal como estaba en el proyecto.

El Sr. Ortiz de Zúñiga dijo que si no se accedia á su peticion, al menos que se cambiase el orden de lugar y quedase siendo 3.º el art. 4.º, y en vez de este el 3.º.

Así lo acordaron la comision y el Senado, aprobando despues sin discusion el art. 1.º y los siguientes hasta el 6.º.

El Sr. Lujan pidió á la comision que suprimiese la segunda parte de dicho artículo 6.º, y la comision, teniendo en cuenta que ya en otro artículo se consignaba lo mismo que el Sr. Lujan queria que se borrara, convino en ello y el Senado lo aprobó.

Asimismo aprobó los artículos siguientes hasta el 15.º.

El Sr. Lujan habló sobre el 16, abogando por que se consignase en él que podrían pescar á flote, además de los matriculados, las personas que lo hicieran por puro recreo y sin que se lucraran con los productos de su pesca.

El Sr. Corradi declaró en nombre de la comision, que no podia accederse á los deseos del Sr. Lujan, porque la pesca á flote era privilegio de los matriculados y podría producir graves cuestiones si se atacase al mismo privilegio. Además dijo el orador que siempre que iban á pescar á flote los aficionados, y por puro recreo, lo hacian en buques matriculados, y por consiguiente con hombres de mar autorizados por la ley.

Rectificaron los oradores y se suspendió momentáneamente la discusion para la aprobacion definitiva de la reforma de algunos artículos del reglamento.

El Sr. Oliván declaró que se conservaría el encabezamiento.

Sin otro incidente el Senado aprobó en definitiva el proyecto.

Continuó la discusion del proyecto de aguas.

Aprobáronse los artículos desde el 16 al 25.

Al 26 hicieron algunas observaciones los Sres. Lujan y Rivas, que las contestó el Sr. Oliván, y se aprobó el artículo.

El Sr. Iriarte preguntó á la comision si era al capitán general del departamento ó al del distrito al que debia oírse sobre la conveniencia de ciertas construcciones.

El Sr. Oliván contestó que al del distrito, y se aprobó el art. 27.

El 28 lo fué con una pequeña modificacion indicada por el Sr. Lujan.

Aprobáronse sin discusion los siguientes hasta el 33.

El Sr. Santa Cruz llamó la atencion del Senado sobre lo que preceptuaba el art. 33, para cuando un individuo queria construir un pozo, cisterna ó depósito, y reclamó de la comision que se declarase á los municipios el derecho de conceder ó negar el permiso sin necesidad de que se consultase á los gobernadores, porque esto era contrario al principio de descentralizador que la opinion proclamaba.

El Sr. Corradi, de la comision, aplaudió las ideas del Sr. Santa Cruz; pero en el hecho concreto de que se trataba, declaró que no podia atender las indicaciones de dicho señor, por que lo que en el artículo se fijaba estaba en armonia con la legislacion administrativa vigente.

El Sr. Santa Cruz rectificó insistiendo, y la comision retiró el artículo para redactarlo en armonia con los deseos del Sr. Santa Cruz.

Sobre el art. 36 hablaron los Sres. Lujan, marqués del Duero y conde de Guendulain, contestándose el Sr. Oliván, suspendiéndose en este punto la discusion por haber pasado las horas de reglamento, y se levantó la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

El expediente de cupones lo remitió al Congreso el señor ministro de Hacienda, horas despues de haberlo pedido el señor Nocedal; es decir, antes de las 8 de la noche del miércoles. Por consiguiente el Sr. Alonso Martínez ha cumplido su oferta en el acto.

CONGRESO.—AYER 11.

La sesion empezó á la una y media. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Ororio reclamó la lectura de un proyecto de pension.

Se leyó, y el Congreso la tomó en consideracion.

El Sr. Reina pidió al presidente del Consejo que interpusiese su influencia con el ministro de Hacienda para que se pagase sus haberes á los militares retirados y á las viudas de militares, pues en algunas provincias como la de la Coruña, se les debe algunas mensualidades.

El señor duque de Tetuan ofreció poner en conocimiento del ministro de Hacienda la peticion del Sr. Reina, y hacer lo posible por que se satisfagan dichos haberes. Escusó el no haberse satisfecho ya dichos haberes con los apuros del Tesoro, siendo esta una de las razones que han influido para presentar el proyecto de ley de autorizaciones.

El Sr. Terrores presentó una esposicion y pidió además al ministro de Fomento que se estudiasen varias carreteras en la provincia de Salamanca.

El señor ministro de Fomento dijo que prome la hacerlo tan pronto como lo permitieran las atenciones públicas.

El Sr. Ferrandiz presentó una esposicion.

El Sr. Reina recordó una pregunta que habia hecho dias pasados sobre nombramientos hechos por el gobernador de la provincia de Zamora de personas para medir terrenos que no eran peritos agrónomos, ni agrimensores.

El ministro de Fomento le contestó diciéndole las gestiones que habia hecho para enterarse de este asunto, y las medidas que habia tomado.

Entrando en la orden del día continuó el debate sobre la interpelacion del señor Mendez Vigo.

El Sr. Paz pronunció un largo discurso en defensa de la empresa de canalizacion del Enro.

El Sr. D. Pedro rectificó.

El Sr. Hurtado defendió á la compañía de canalizacion.

Rectificaron varias veces los Sres. D. Pedro, Mendez Vigo, Saavedra Meneses y Paz.

Púsose en seguida á discusion el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de caducidad de créditos y no habiendo quien tuviera pedida la palabra sobre la totalidad pasó sin debate.

Tambien se aprobaron sin discusion los artículos 1.º y 2.º.

Sobre el 3.º se leyó el voto particular del Sr. Ballesteros, y puesto á discusion uso de la palabra en contra.

El Sr. Marron, esponiendo todas las determinaciones tomadas respecto á las presas inglesas y á la caducidad de los créditos de ellas provenientes.

Terminado el discurso del Sr. Marron se suspendió esta discusion.

sobre el proyecto de ley auxiliando á la compañía de ferrocarril que tiene líneas férreas en construcción.

Inmediatamente después se levantó la sesión. Eran las cinco y media.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

San Fernando, 9.

Acaba de salir de este puerto para San Fernando Poo el vapor «San Fernando».

San Fernando, 10.

«La Concordia» salió esta noche pasada conduciendo caudales para la renta.

Barcelona, 10.

Hoy, á las siete de la mañana ha salido de este puerto para su crucero el vapor «Alerta».

Alicante, 11.

El falucho «Lebré» que había fundido en este puerto el día 9 con objeto de embarcar transportes, ha salido anoche para el departamento.

Ayer recibimos de uno de nuestros corresponsales de París la siguiente carta:

PARIS, 9 de mayo.

Las noticias que se reciben hoy de Italia tienen á los ojos de los hombres imparciales cierto carácter agresivo, que no podrá menos de producir su efecto, como es natural, en el gabinete de Viena. El nombramiento de Garibaldi para el mando de un cuerpo de voluntarios, pertenece al número de las noticias que me refiero. Y en efecto, para mantenerse á la defensiva bastaba á la Italia poner en pie de guerra su ejército regular. Hacer un llamamiento á los voluntarios y ponerlos bajo las órdenes de un jefe cuyos hechos son bien conocidos, es una medida que revela hasta cierto punto la intención de provocar el ataque.

Noticias del 7 de la frontera romana, dicen que el comité nacional romano ha publicado una proclama, en la cual se manifiesta dispuesto á ayudar á los jóvenes romanos que partan para la guerra de la independencia.

Las noticias de Venecia que se reciben por Brescia anuncian que la ciudad se hallaba completamente cerrada. Habían llegado varios regimientos de croatas á Venecia, y otros 20,000 croatas se habían concentrado en la Dalmacia. Los regimientos de las fronteras se habían acercado hácia Pola. Fiume había recibido también una guarnición de 20,000 hombres. Con referencia á los mismos despachos, se confirma que la fragata Novara había sido destruida por un incendio.

El Constitucional juzga hoy el discurso del emperador en Auxerre, y dice á este propósito que los tratados de 1815 son un peligro permanente para la seguridad de los Estados y para las fortunas particulares, y por eso el emperador los detesta como soberano, como francés y como hombre de buen juicio.

La Epoca insiste en decir que el señor Alonso Martínez piensa retirarse del ministerio tan pronto como se apruebe el proyecto de autorización. Nuestro colega no está en lo cierto. Ni hay tal pensamiento ni motivos que lo justifiquen.

La Finance, Le Moniteur des Interests matériels y Le Journal des Débats, citaron el proyecto de ley presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda de España, relativo á las empresas de ferro-carriles.

Nuestro corresponsal de Nápoles nos remite la siguiente carta que hemos recibido ayer:

NAPOLIS, 8 de mayo.

Anteayer fué un gran día de fiesta para esta capital con motivo de la salida del príncipe Humberto. A las cuatro de la tarde salió del palacio real en carrozola descubierta, llevando á su derecha al sánculo de Nápoles y enfrente al prefecto senador Gualterio y al coronel Carraro, comandante de la Guardia nacional.

El gentío que se agolpaba para despedir á S. A. era numeroso, y no cesó de repetir los gritos de «Viva el Rey!» «Viva el príncipe!» «Viva Italia!» A las cinco, después de haberse despedido de las autoridades se embarcó en el Volturmo, anunciando su salida los cañones de los fuertes.

La salida de las tropas continúa en aumento para la alta Italia. La mas grande actividad reina en los arsenales y en las ciudades marítimas, que se están provisionando á toda prisa de todo lo necesario.

La escuadra de operaciones que se va á reunir en el Adriático se compondrá de veinte y cuatro fragatas. El comandante en jefe de la flota, almirante Persano, embarcará su pabellón en la fragata Re di Porto-gallo.

El mas grande entusiasmo reina en la marina italiana.

Ayer recibimos de nuestro corresponsal en Berlín la siguiente carta:

BERLIN, 8 de mayo.

Los preparativos militares continúan á la orden del día en toda Alemania. La última nota del Austria á este gobierno dice que es preciso poner término á toda discusión sobre los armamentos, porque el gobierno austriaco es el único juez de la utilidad de las medidas que toma para la defensa de sus fronteras.

El mismo despacho dice que la Sajonia hace bien en no desarmar, y que el Austria aprueba esta conducta. En otro despacho de igual procedencia se dice que el gabinete de Viena no admite la con-

cedencia de un parlamento alemán si la Prusia no indica antes las proposiciones de forma que deben ser sometidas á esa asamblea.

Aquí se dice en los círculos mejor informados, que en caso de guerra la Prusia pedirá la neutralidad de las fortalezas federales.

Las deliberaciones de la Dieta sobre la proposición de la Sajonia deben tener lugar mañana con asistencia del representante de la Prusia, el cual mantendrá la idea de que los armamentos prusianos no tienen otro carácter que el puramente defensivo. Algunos esperan que la proposición sajona se someta al juicio de una comisión, lo cual equivaldría al abandono del asunto.

El gobierno acaba de decretar la movilización del séptimo cuerpo de ejército, residente en Westphalia, y el armamento de la fortaleza de Erfurth.

Hoy por la mañana se ha verificado un largo Consejo de ministros, después del cual el conde de Bismark se ha encerrado á trabajar con el rey.

Prárase para mañana una gran serenata al presidente del Consejo con motivo del accidente que puso en grave peligro su vida. Son muchas las personas que se han inscrito ya para concurrir á esta ovación.

El desgraciado que intentó asesinar á Mr. de Bismark, no es como se ha dicho, hijo del celebre emigrado Carlos Blind, de Londres, y antiguo redactor de la Nueva Gaceta de Colonia. Mr. Blind es un hombre de cuarenta años y no tiene hijos. Ignórase todavía el verdadero nombre del asesino.

El embajador de Inglaterra en esta capital ha recibido por telegrafo la orden de cumplimentar inmediatamente al conde de Bismark por haberse librado milagrosamente de las balas de un asesino.

Un telegrama de Leipzig que se acaba de recibir, dice con referencia á dos viajeros llegados de Bodenbach (Bohemia) que estaban llegando á esta ciudad muchos trenes de 1,000 hombres cada uno, armados y equipados convenientemente. Otro despacho de Hannover da la noticia de que se va á formar en Sede, cerca de la embocadura del Elbata un campamento de 42,000 hombres de aquel Estado, y después la noticia de la conclusión de un tratado en virtud del cual irian 15,000 hombres de guarnición á Colonia y Luxemburgo.

De los últimos auténticos datos que hemos recibido sobre la reunion tenida en casa del duque de Valencia, resulta que el partido moderado se halla resuelto á conceder autorización al gobierno para cobrar las contribuciones y hacer las economías que crea necesarias; pero de ningún modo para arreglar las deudas y hacer emisiones de títulos, ni aumentar la fuerza del ejército, sin que para ello se presenten antes proyectos especiales y se discutan con toda detención. Para poder deslindar lo que el partido moderado está dispuesto á conceder y á negar, es cosa acordada que se pida que el artículo primero del proyecto de autorizaciones se vote por párrafos, y que en caso que esto se niegue por el gobierno, habrá de celebrarse otra reunion en que se adopte una resolución definitiva antes de votar el proyecto.

No creemos que se dilate de hoy la presentación al Congreso del dictamen de la comisión de autorizaciones.

Anteayer se dijo que el general Quesada seria nombrado capitán general de Filipinas, en reemplazo del Sr. Lara.

Creemos que esta combinación está completamente abandonada.

Ayer hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Francfort, 11.

La Dieta, en sesión extraordinaria de hoy, ha decidido movilizar todo el ejército federal que se pondrá bajo el mando del rey de Wurtemberg.

El duque Alejandro de Hesse mandará el octavo cuerpo del ejército federal.

Paris, 11.

Piérdense por momentos las esperanzas de que se dilate por muchos dias el principio de las operaciones en Sajonia y en el Véneto.

El general Prim, que marchó á Marsella, ha vuelto á esta capital en el tren expres que ha llegado hoy por la mañana.

De Berlín anuncian que se han cerrado las Cámaras prusianas. Creese que las nuevas elecciones se verificarán muy pronto.

De Copenhague dicen que la armada danesa se ha puesto en pié de guerra.

Por despacho telegrafico se sabia ayer en Madrid, que han suspendido sus pagos algunas casas importantes de Londres, y entre ellas la casa Overend-Gurney. Con este motivo hubo gran pánico entre la gente de negocios.

En una carta de Berlín, que hemos visto escrita por persona muy respetable, se dice que la Prusia, que no quiere presentarse como agresiva contra el Austria, confía en que ésta tendrá que abandonar sus armamentos ó empezar la guerra por no poder sostener el inmenso gasto de nueve millones diarios que la cuesta hoy su actitud armada.

Anteayer estuvo el capitán general señor Serrano en Aranjuez, á ofrecer sus respetos á S. M.

La aplaudida prestidigitadora s florita Anguinet se está despidiendo del público madrileño, que tantos aplausos le ha

prodigado ofreciendo á esta en cada función de las pocas que ya dará entre nosotros, un cierto número de magníficos regalos que se reparten por medio de rifa á los espectadores, y que constituyen una nueva diversion. En la función de hoy nos ofrecerá la Srta. Anguinet algunos de los divertidos juegos que aun no conocemos.

Dícese que el general Prim se ha detenido dos ó tres dias en Marsella, á donde han ido á verle algunos amigos suyos de España.

Ayer se ha dicho que la Francia habia exigido á España un cuerpo auxiliar de 6,000 cazadores, para el caso en que estallase la guerra europea si la Francia creyese conveniente tomar parte en ella.

Podemos negar absoluta y autorizadamente esta noticia, que es completamente falsa. La Francia no nos ha exigido nada, no es natural tampoco que nos lo exija conociendo como debe conocer la decisión completa del gobierno á guardar la mas estricta neutralidad; pero si llegara un dia en que formulara semejante petición, nosotros estamos seguros de que seria negada.

El Sr. D. Salustiano Olózaga, después de salir de su posesion de Vico, ha estado en Palencia y Burgos, dirigiéndose últimamente á Leon, en donde se encuentra hoy.

Ayer tarde se han hecho correr rumores sobre probabilidades de que se alterase el orden público en algun punto de Cataluña; pero no es cierto.

En todas las provincias se disfruta completa tranquilidad, y el gobierno conoce perfectamente los medios que emplean los conspiradores para llegar al fin que se proponen, y de ello hay pruebas recientes.

Los individuos que componen la comisión de autorización, después de haber terminado á las cinco de ayer, han permanecido reunidos hasta las siete de la noche y volverán á reunirse hoy por la mañana. Ignórase por lo tanto si mañana mismo podrá presentar su dictamen aunque se cree que sí. El Sr. Nocedal presentará de seguro voto particular.

Ayer ha continuado, tan animada como en los dias anteriores, la discusión sobre el proyecto de concesion de autorizaciones solicitadas por el gobierno. El Sr. Salaverria ha hecho algunas observaciones al párrafo relativo á la emision, indicando que no debería circunscribirse la autorización á la emision de treses, sino extenderse á otra clase de valores que fueran tal vez mas fáciles y menos peligrosos en la emision. También el señor Oroyio tomó parte en esta discusión y algun otro señor diputado. Respecto á la autorización para aumentar la fuerza armada, la discusión fué breve, recordando las declaraciones hechas por el gobierno.

Entró de nuevo en el asunto referente al reconocimiento de los cupones, hablando en él los Sres. Salaverria, Oroyio, Casanueva, Gonzalez Serrano, Polanco, Nocedal y Valmaseda.

Este último y el Sr. Casanueva, mostraron deseos de que la comisión diese explicaciones acerca de su pensamiento; pero el Sr. Anrioles hizo ver que la comisión tenia que deliberar en vista de las explicaciones que dieran los señores diputados. A las 5 terminó la discusión.

Ayer hemos recibido de uno de nuestros corresponsales de París, la siguiente carta puesta en el buzón momentos antes de partir el correo.

PARIS, 9 de mayo.

Me acaban de asegurar ahora, que son las seis y media de la tarde, que la Rusia ha dirigido una nota á los gobiernos de Francia, Prusia é Italia, en la que manifiesta que para nada quiere mezclarse en las cuestiones pendientes hoy entre el Austria y sus enemigos; pero como signataria de los tratados de 1815, no consentirá que se altere la division que aquellos tratados establecieron en Europa, sin la intervencion, concurso y consentimiento de todas las potencias que á su sancion concurrieron.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1998 fanegas de trigo, al precio de 4'531 escudos, y la cebada de 2'230 á 2'400.

Después de afirmar nuestro colega La Nacion que no se procede para hacer efectivo el alcance que resultó contra el recordador de contribuciones de la provincia de Madrid, escita el celo de los señores diputados para que pidan en el Congreso el expediente con el objeto de dar al público las satisfacciones que le corresponden.

Diremos ante todo al diario progresista que lejos de existir tal paralización, se están siguiendo los procedimientos de apremio como determinan las instrucciones vigentes.

Causas extrañas é independientes de la voluntad de la administracion detuvieron en su principio esos procedimientos; pero superadas las dificultades ocurridas, siguen el curso regular, y el Tesoro cuyos intereses se hallan garantidos, realizará por completo el descubrimiento. Creemos que el señor ministro de Hacienda no tendrá inconveniente en remitir al Congreso si algun diputado lo reclama; pero á nosotros nos parece que tales peticiones pueden retardar la terminacion de los expedientes, interrumpir su curso y hasta suspender los trámites designados por las leyes, lo cual es un motivo poderoso para que nuestro colega comprenda la necesidad de que sigan los procedimientos

de apremio hasta que el Tesoro se halle reintegrado, como lo será en breve.

El Eco del País de el martes, dijo que que el autor del voto particular del señor Moyano sobre presupuestos era el señor Sanchez Ocaña; y LA CORRESPONDENCIA, que sabia que esto no era cierto, lo desmintió en su edicion de anteayer, añadiendo que ese voto era obra exclusiva del Sr. Moyano. Así es en efecto; pero El Eco del País tuvo motivo para equivocarse, supuesto que para reunir muchos de los interesantes datos que contiene han ayudado al Sr. Moyano diferentes personas competentes en materias de hacienda.

Así lo dice el mismo Sr. Moyano en el preámbulo de su voto; y nosotros sabemos que este señor diputado, á quien preocupa mas el bien del país que las satisfacciones de amor propio, no oculta á nadie que ha andado mucho tiempo con el sombrero en la mano llamando á todas las puertas de los que podian ayudarle á reunir todos los datos que necesitaba.

A todos ellos, segun se nos dice, está muy agradecido el Sr. Moyano, pero muy especialmente al Sr. Sanchez Ocaña, no solo porque en efecto le ha facilitado datos muy preciosos, sino por la espontaneidad con que le ha hecho, pues apenas el Sr. Moyano levantó en el Congreso la bandera de economías, cuando el Sr. Sanchez Ocaña se adelantó á ofrecerle su cooperacion.

Anteayer tarde se verificó en la plaza de toros de los Campos Eliseos, con una concurrencia escogida y numerosa, una corrida de cuatro toros de la ganaderia del Sr. Fierros.

Presidió la corrida una dama cuyo nombre ignoramos, pero cuya belleza es inaudable. Hicieron de espaldas los señores Rodríguez, Monares, Fierros y Ureta y de picadores los Sres. D. Juan Sileado y D. Jacinto Vital; ignoramos los nombres de los banderilleros, pero todos eran tambien jóvenes y personas conocidas en la buena sociedad. Los toros dieron juego, tanto que mataron un caballo á cada uno de los picadores, los que mostraron afición, bravura y deseo de salir airoso. Lo mismo puede decirse de los espadas, recogiendo todos aplausos y cigarros. El servicio de la plaza fué esmerado y lujoso; los banderillas y monas, regalo de bellas señoritas, y para arrastrar los toros se emplearon tres preciosas jaquitas de los señores de Montalvo.

No habiendo resultado válida la primera votacion para diputado provincial del distrito del Centr. de Madrid, por no haber concurrido á la misma la mitad mas uno de los electores del distrito, para que se repita el acto se ha señalado los dias 12, 13 y 14 del corriente en el mismo local, calle de Capellanes, núm. 10. El candidato designado lo es el democrata D. Eduardo Martín de la Amara, que obtuvo 444 votos en la primera eleccion.

Ha sido nombrado secretario del gobierno de la provincia de Cádiz, D. Manuel Osuna y Sierra, que lo era de Sevilla, y á este destino ha sido trasladado D. Miguel Bethencourt y Sortino, que desempeñaba la secretaria de Cádiz.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 11.

Segun siendo graves las noticias sobre guerra.

En Munich se ha dispuesto la movilizacion inmediata del ejército.

Los turcos entrarán en los Principados, conforme á lo acordado en la conferencia.

El banco inglés ha elevado el descuento al 9.

El de Francia al 4.

El estado financiero de Londres es grave, y el público retira sus capitales de los bancos.

El discurso pronunciado en Auxerre por el emperador Napoleon, fué fijado al dia siguiente en las esquinas de todas las ciudades de Francia. Las correspondencias y periódicos de los departamentos continúan que en todas partes ha producido la mas viva impresion.

El lunes se cree habrá en Madrid noticias de la Mala del Pacífico. Se espera con impaciencia la llegada de este correo, prometiéndose los que mas enterados se creen en la marcha de los negocios que están ventilando nuestras armas en aquellas costas, que este correo debe revelarnos algun importante suceso.

Ayer han llegado á Madrid varios señores diputados, así ministeriales como de oposicion. Se espera que en la próxima semana quizá se reúnan en número aproximado al que habia en Madrid al empezarse la legislatura.

Dice anoche El Eco del País:

«Parece que hoy se ha ajustado entre el gobierno y el banco de España una importante operacion.»

El Contribuyente insiste en asegurar que todas las oposiciones están tratando de formar una verdadera coalicion contra el gabinete.

En Milan se habia hecho correr la voz de que habia estallado una revolucion en Viena y que habia abdicado el emperador de Austria. «Seamos formales por

caudales dice un diario de Turin al dar esta noticia.

«Dícese que Victor Manuel se trasladará á Bolonia y que esta ciudad se constituirá en cuartel general del ejército italiano.»

«Un despacho de Marsella dice que el gobierno de Florencia ha hecho pedir indirectamente autorización al Sumo Pontífice para transportar las tropas por ferro-carril por los Estados de la Iglesia.»

«Austria, que habia prohibido la exportacion de caballos, ha hecho una escepcion en favor de Baviera.»

«El dia 8, después de la tentativa de asesinato contra Bismark, tuvo lugar una serenata delante de la casa de éste. Unos dos mil personas le victoreaban calurosamente. Bismark les dió las gracias en una corta alocucion, en la cual dijo:

«Creo que todos estamos dispuestos á morir con alegría por el rey y por la patria, bien sea en las calles ó bien en los campos de batalla.»

Anoche regresó de Aranjuez el presidente del Congreso, después de haber presentado á la sancion de S. M. el proyecto de ley reformando la de imprenta, y otro de ley reformando la de minas.

Se ha publicado ya el tercer tomo de la «Coleccion de Códigos y Leyes de España», que con tan buen éxito está dando á luz el joven abogado y oficial de la Tesorería de Hacienda D. Alberto Aguilera y Velasco.

Entre los Códigos que han visto la luz figuran el Fuero-Juzgo, Fuero-Real, Fuero-Viejo, Leyes-Nuevas, de los Adelantados, Talarías, las Siete Partidas, la Legislacion electoral y las Constituciones de 1812, 1837 y 1845.

Los individuos de la sociedad Librecambista de esta corte dieron anteayer una sumptuosa comida á Mr. León Lay, nieto del economista del mismo apellido. Mr. León, satisfecho del obsequio de nuestros compatriotas, pronunció un brindis en favor de las glorias y la prosperidad de nuestra patria. En seguida el Sr. Moret y otros brindaron tambien recordando la justa celebridad del espasado economista Juan Bautista Lay. Durante esta comida reinaron entre todos los concurrentes la animacion y el orden mas completos.

Bajo la presidencia del excelentísimo Sr. D. Nicolás Penalver, regente de la audiencia de este territorio, se ha verificado ayer en la sala de discórdias del mismo tribunal la vista de las dos causas seguidas, la primera contra D. Javier Ramirez y D. Joaquin Cebelo, redactor el uno y editor el otro de La Democracia por injurias inferidas á la Corona en el número 311 de dicha publicacion, y la otra contra el editor por el mismo delito cometido en el núm. 335.

La sala estaba completamente ocupada por los amigos de los procesados, los cuales han asistido á la vista, tomando asiento el Sr. Ramirez, que vestia toga, al lado de su defensor. Los Sres. Martos y Ramos Calderon, encargados de las defensas, han pronunciado respectivamente un brillante discurso encaminado á pedir clemencia al tribunal para sus defendidos, puesto que su ánimo nunca fué inferir ofensa alguna al monarca, solicitando que sean absueltos libremente.

En la madrugada de ayer ocurrió un ligero incendio en la tienda de comestibles establecida en el núm. 3 de la calle del Amor de Dios, el cual quedó estinguído al poco rato sin haber causado pérdidas de consideracion ni desgracias personales.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:

Fondos franceses: El 3 por 100 á 84-25 y el 4 1/2 á 93-00.

Los fondos españoles no se han cotizado.

Londres, 11.

Los consolidados ingleses quedaban de 84 3/8 á 1 1/2.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 11.

Efect. públicos	Ult. pr.	Ult. pr.
Cons. al cont.	34-10 De á 2000....	00-00
A. fin de mes	35-30 De jun. 2000.	00-00
Id. fin próx.	00-00 De agos. 2000	00-00
Diff. al cont.	31-75 De mar. 2000	00-00
Id. fin cor...	33-00 De julio 2000	00-00
Amort. de 1.	00-00 Obras públ.	00-00
Idem de 2.	00-00 Can. Isabel I.	00-00
Personal.....	00-00 Oblig. del E.	00-50
Billetes hip.	88-25 Ban. de Esp	100-00
Carret. y vocs.	00-00 Créd. de Esp	1,900
De abril 4000	00-00 Id. mov. esp.	1,900

CAMBIOS. | Londres á 90 d. fecha. 48-80
| Paris á 8 d. vista. 8-04

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.

La familia del boticario.—Baile.—Los primeros amores.—Baile.—Noche toledana.

Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.

Gran funcion fantástica de la prestidigitadora Milc. Benita, y regalos de valor ofrecidos al público.

Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—Beneficio de D. Manuel Catalina.—La pajita en el ojo ageno.—Baile.—Receta contra las suegras.

Zarzuela.—Beneficio de D. Mariano Mateos.—A las 8 1/2.—Un tenor modelo.—Soy mi hijo.—Una pelta.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

LA PENINSULAR.

LA CRISIS ECONOMICA.

CON RELACION A LA PENINSULAR.

Cuando el dinero se manifiesta receloso y retraído; cuando la desconfianza, siquiera sea infundada, invade todos los ánimos, natural es que el trabajo se paralice, que las fuentes de la producción se estingan, y que el malestar adquiera proporciones tanto mas crecidas, cuanto mayor es el cobardo desahogado de los capitales y mas pronunciado, por consiguiente, el atascamiento de la circulación.

En momentos tales es cuando se conoce la estabilidad de las empresas humanas. Estas épocas son la piedra de toque de los grandes establecimientos. El que se halla fundado sobre deleznales cimientos, se derrumba ya en los primeros instantes, aun sin necesidad de poderosas perturbaciones. Otros caen a impulsos de repitidos embates, resistiendo hasta la última hora, pero cediendo al fin a la imperiosa exigencia de las circunstancias, y sucumbiendo con grave detrimento de los intereses sociales. Aquellos que fundan su base en la firmeza, y que buscan como condición principal la seguridad, alejándose de todo roce con especulaciones mercantiles, esos con solo echar anclas sufren la tormenta, la dejan pasar, y escapan del naufragio, o logran en último resultado llegar a puerto, quizá desarbolados, quizá desmantelados, pero salvos el cargamento, y ellos todos los intereses.

Así, y con tranquilidad, y sin inquietudes, y con ardiente fe en el porvenir, sigue La Peninsular haciendo frente a sus compromisos, y atravesará la actual crisis, y aparecerá, pasada esta, con mayor fuerza y pujanza que nunca.

Gracias sean dadas a los socios, que a ello nos ayudan, procurando no comprometer el porvenir con alarmas del presente. Gracias tambien a los que nos han favorecido con sus generosas ofertas y sus prudentes consejos. La Peninsular no necesita esfuerzos extraordinarios para mantener su vida. Si los necesitara, los pediría, y todos se apresurarian a sostener la emprendida obra.

Pero de todos modos agradecemos los nobles impulsos que, a consecuencia del artículo publicado en el número anterior de nuestro Boletín, movieron a proponernos de parte de algun socio medidas radicales y allegamiento de recursos para conjurar las consecuencias que sobre nuestra compañía pudiera traer la abatió situación económica del país.

No; el artículo no fué escrito para tanto exigir. Queríamos tan solo, al hablar de nuestros deberes ante la crisis, significar cuál era la prudente línea de conducta que cada uno debe trazarse en cir-

cunstancias dadas, y cuál la que seguiría la compañía como cuerpo social, a fin de mantener sus posiciones, cualesquiera que fuesen las eventualidades que atravesáramos.

La compañía ha adoptado una marcha espectante, que sin abandonar sus obligaciones esternas, salvará todos los intereses, y así continuará y así marchará hasta dar cima a las obras emprendidas, y dejar terminada la evolución de sus operaciones iniciadas, lo cual una vez conseguido, quedarán firmísimamente establecidos los cimientos de nuestra organización y robustecida nuestra vida social.

Perfeccionadas entonces las garantías, asegurados los capitales, facilitadas las realizaciones en efectivo, ensanchado nuestro mercado de obligaciones, poca impresión podrán causarnos las agitaciones del horizonte político, ni las del mundo mercantil.

Por eso a todos pedíamos prudencia; por eso a todos aconsejábamos que nadie comprometiese el porvenir; que nadie fuera a hacer presión en el mercado; que nadie malbaratase su hacienda; que nadie diera riendas a su impaciencia, declarándose la compañía irresponsable de lo que cada cual, como particular, pudiera hacer, movido por perentorias necesidades, o por infundadas desconfianzas, pues La Peninsular, como cuerpo social, tiene recursos propios, inmensa riqueza y un inmejorable conjunto de estables garantías que dan completísima seguridad a los capitales invertidos. Solo en el caso de una perturbación tan general que alcanzase a todo lo mas sólido, y que trajese grandes retrasos en el percibo de los ingresos por anuladas forzosa, podría la dirección aceptar y aun pedir medidas extraordinarias, que nunca serian mas que transitorias, y jamás afectarían a la integridad de los capitales, porque esto en nuestra compañía es imposible. Aun perdiendo, y perdiendo considerablemente en la venta de nuestras propiedades, los capitales de todos quedarían cubiertos. ¿Por qué? Porque las grandes bonificaciones que hemos alcanzado en negocios terminados, podrían consentir otro tanto en pérdidas sin llegar a cercenarse las imposiciones.

Hoy mismo, en medio de las circunstancias que atravesamos, cuando ninguna finca esperábamos vender de 22, hemos enagenado 8 con ventaja, si no con tanta como en otras épocas, al menos con la que hoy debe satisfacerlos. De las restantes pudimos haber cotizado algunas mas; pero el consejo de vigilancia, de acuerdo con la dirección, despues de una detenida discusion y por unanimidad, acordó no aprobar ventas cuya bonificación era de 10, 11 y 12 por 100. Que hemos hecho bien, nos lo demuestran las solicitudes que ahora se presentan para la adquisicion con mejores tipos que los desaprobados. Dejemos pasar las circunstancias, y todas las fincas se co-

locarán poniéndolas entre tanto en arriendo para que produzcan renta a la compañía.

Hemos vendido en Valencia por un tipo superior al de coste en mas de 27 por 100; hemos vendido en Madrid con tipos de bonificación de 16, de 17, de 18 y de cerca de 20 por 100, obteniendo en la masa general de ventas una mejora media de mas de 18 por 100. ¿Qué mas podemos desear hoy? ¿Por qué hemos de querer el privilegio de ganar mucho, cuando todo pierde?

Pero han llegado hasta nosotros dudas que es preciso desvanecer. Se ha dicho que al recibir en pago de las fincas obligaciones de la compañía, ésta pierde. No; la compañía jamás pierde, considerando como efectivo sus obligaciones, y dándole así la estimación que se merece. El que impone sobre una finca 100 duros con interés de 6 por 100, y recobra los 100 duros en su día, no pierde. Pues bien: eso son las obligaciones de La Peninsular. Los 100 duros que cada una de ellas representa son 100 duros efectivos, reales, pagados en numerario el día del vencimiento, porque para ello están tomadas las medidas oportunas. Si en los mercados este valor se deprime; si la necesidad obliga a algunos a ceder estos 100 duros por 70, 72 ó 74, descontando de presente la realización futura, ¿ha de ir la compañía a favorecer esta depreciación? ¿Ha de contribuir ella al demérito? ¿Ha de desconocer su propia obra? No, y mil veces no. Quien por imperiosa necesidad tiene que perjudicarse, a nadie culpe mas que a su propia situación; pero La Peninsular no puede menos de considerarse como efectivo lo que realmente lo es, puesto que en sus propias manos está la administración de lo que ha de hacerlos realizables.

Ahora bien: si por una cosa que le ha costado 100, recibe la compañía en un día dado 118, y entretanto intereses de 6 por 100 sobre los 118, la operación en estos tiempos es buena, porque con relación a los 100 gastados, recibe 708 de intereses, mas un beneficio de 18 por 100 en su día.

Y no esto solo; si el que adquiere una finca suscribiese obligaciones propias, el beneficio de 18 por 100, además del interés anual, solo sería efectivo a los 15 años; pero admitiendo obligaciones ya creadas, como éstas llevan corridos dos ó tres años, el beneficio adicional se realiza a los 12. Ello es que de vender por obligaciones, ora suscritas, ora tratadas por el comprador, La Peninsular no puede prescindir; luego siempre es preferible el medio que le trae, con el mismo interés anual, vencimientos mas próximos.

Si por falta de estudio de lo que son nuestras obligaciones, algunos las deprimen; ¿qué culpa tiene de ello la compañía? ¿Pues qué! ¿Hay colocación mas segura, ni mas ventajosa que la de aquel

dinero que pagando las obligaciones a un precio racional, recibe intereses de 8 por 100, y un reembolso de 100 en vez de 74, 76 ó 78 empleados? ¿Hay, repetimos, inversión en el día mas ventajosa, sobre todo haciéndose bien cargo de la garantía y del valor que responde a la efectividad de los 100 en su día? ¿Puede dudarse acaso de esta efectividad? Fácil es hacerla comprender.

Aun cuando las imposiciones del firmante la obligación solo produjesen a su favor el 6 por 100, la efectividad estaría asegurada, porque es preciso no olvidar, que la obligación hipotecaria está garantida no solo por la finca, sino por las imposiciones anuales que hace el interesado en la compañía, para que el día del vencimiento esté disponible el capital de la obligación.

Ahora bien: ó paga puntualmente esas imposiciones, ó no; si las paga puntualmente, el capital se forma por sí solo, y los 100 duros de la obligación están en su día al servicio del tenedor del título. Si no paga las imposiciones, con vender la finca se hacen efectivos los 100 duros de la obligación. Con solo decir que las garantías sobre que está emitida la masa de nuestras obligaciones en su conjunto son dobles de todo el capital nominal de ellas, no puede caber la menor duda sobre la efectividad del reembolso. Pero aun hay mas; aun cuando las fincas que sirven de garantía tuvieran que venderse por menos de la mitad de lo que valen, en el caso de que nadie siguiese pagando sus cuotas, la efectividad de los 100 no por eso dejaría de ser menor, porque las imposiciones efectuales hasta el día han formado ya una buena parte del capital.

Por eso hacen mal, lo repetimos, los que por exajerados recelos deprimen los valores que poseen. Las obligaciones de La Peninsular son de un mérito que muchos no aprecian hoy; pero tienen que acrecerse y tienen que entrar en condiciones normales de negociación, sobre todo a medida que la compañía misma absorba por un lado, y por otro su valor nominal por medio de la venta de fincas, que por otro lado saca por liquidaciones, a un tipo inferior al valor nominal.

Y téngase muy en cuenta que los socios, al liquidar, no han recibido 100 duros de obligaciones por 100 en dinero, sino 100 duros en obligaciones por 74 duros en efectivo. Cuando, pues, las obligaciones se cotizan en el mercado al precio mayor de 74, han ganado, no siendo en efectivo. Cuando, pues, las obligaciones se cotizan en el mercado al precio menor de 74, han perdido, no siendo en efectivo. Debe, pues, tomarse como punto medio de comparación el 74 por 100, de donde se deduce que aun los necesitados y pavorosos, deprimiendo su mercancía hasta el extremo de darla en

ocasiones por 70, no han espuesto su capital. Una imposición de dos años, por ejemplo, y a 10,000 reales, ha alcanzado sobre 15, 80 en obligaciones. Aun vendidas a 70 por 100, son 10,965 rs. vn.

Admirable resultado de todo lo que en sí propio encierra vida y gérmenes de engrandecimiento! Aun en medio de la depreciación general de todos los valores públicos; aun en medio del universal desorden con que los extranjeros miran de algun tiempo a esta parte todo género de valores españoles, no ha podido el miedo de algunos deprimir nuestras obligaciones hasta el punto de producir los desastres que en algunas fortunas ha causado la baja de muchos documentos de crédito.

En efecto, mientras que en menos de dos años de tiempo las obligaciones del Estado descendían de 100 a 68 (1); mientras que la fortuna empleada en valores públicos veía perdido el quinto de su capital (2); mientras que la propiedad misma, al querer realizar fincas, tenía que hacerlo con gran pérdida, nuestros socios, mas meticolosos ó más necesitados, apenas perdían un 2 ó un 3 por 100, después de haber cobrado el 8 por 100 de intereses.

En suma, por mala que haya sido la operación hecha, siempre han sacado el capital y algo mas, cuando en otros muchos negocios retiraban aun los hombres mas distinguidos, mas distinguidos, el capital horriblemente mutilado. ¿Cuántos de los que invirtieron sus fondos en ciertas operaciones han sentido no haberlos in-

(1) En enero de 1864 llegaron a cotizarse a 100, y en enero de este año se negociaron a 68 con pérdida de 32 por 100.

(2) En el año de 1864 alcanzaron los títulos del 3 por 100 84'30 por 100 de valor, y se han cotizado algunos días en 1866 a 37 por 100, mas del 26 por 100 de pérdida; las acciones de carreteras de junio de 1857, negociadas en 1864 en su valor máximo a 101'75, se han cotizado en el presente a 83, cerca de 18 1/2 por 100 de pérdida. Las mismas acciones del banco de España, que se cotizaban a 226 al principio del año 1864, se han cotizado después a 118 y aun a 110, con un quebranto de mas de 50 por 100.

En cuanto a valores de sociedades, todo el mundo sabe que no hay en Madrid verdadera cotización. Apenas se negocia en la Bolsa otro valor que el del banco de España, y algunas veces, aun que muy pocas, las obligaciones de La Peninsular. Todos los demás valores, en número de mas de 50, aparecen siempre en blanco. En el mercado de Barcelona, que es una plaza para toda clase de valores, y sobre todo obligaciones, éstas, que se cotizaban al principio del año 1864 a 95, 98, 100 y hasta 102 50, se cotizan a 61'62 y 72 con una depreciación sorprendente en muy pocos meses.

tura de toda clase de abnegaciones; para comprenderlas solo tenía que recurrir a los nobles instintos que germinaban en ella.

En la fiebre de exaltación que había consumido su juventud soñó con amistades caballerescas, con sacrificios sobre-humanos.

Se había prometido inmolarse en el ara de todas sus afecciones; a las mas pacíficas les había dado todas las formas de una férvida pasión.

Desde muy niña se había familiarizado con el heroísmo.

Por eso la conducta de Enrique le pareció lo mas sencillo y natural del mundo.

Ella hubiera hecho lo mismo por él; así es que estaban pagados.

Su vida fué grave y solemne como los vínculos que la ligaban.

Todas las mañanas, muy temprano, Enrique dejaba a Pornic y se dirigía a Santa María.

Rara vez se encontraba sin la esposa de Belnave, que le esperaba ya en la playa.

Y entonces empezaban a pasear, recordando el pasado y pensando en el porvenir.

Enrique la hablaba con cautela de los objetos que la eran mas queridos; y cuando al medio día Mariana se sentía fatigada, la conducía a una de las grutas que en aquellas costas ha formado la naturaleza de un modo agradable y sorprendente, y allí pasaban muchas horas.

No tardó mucho Mad. de Belnave en observar las saludables influencias de su nueva vida y acabó por sentir en la expansión de sus penas un encanto que la ligaba a la existencia, y que le hacia aplazar indefinidamente la ejecución de sus terribles planes.

Aun solía decir a Enrique que se fuese, pero con voz tan débil, y con tan débil corazón que el joven podía prolongar su estancia sin temor a que le llamase importuno.

El dolor es tan ferrocemente egoísta, que se juzga ser el centro de todo, se cree que hasta la naturaleza le acompaña en su duelo; así es que Mariana no se cuidaba de indagar si su compañero tendría que hacer algo mas importante que escuchar en la menuda arena las siempre iguales quejas de un amor desventurado.

Enrique era una de sus necesidades.

Pero llegó un día en que le obligó a que partiese, y él la obedeció.

La señora de Belnave había presumido mucho de sus fuerzas y de su valor; se había acostumbrado a ver a Enrique, y al carácter de él, la pareció que sufría un nuevo abandono.

Al día siguiente se levantó arrependida del sacrificio de la víspera.

Impulsada por no sé qué esperanza, que ni ella misma se atrevía a confesar, fué a la playa.

Los pescadores aprestaban sus barquichuelas, y bien pronto sureaban las aguas con sus blancas lonas.

Pero Enrique no parecía.

Entonces fué a sentarse en los sitios donde antes se sentaban juntos; recorrió los caminos que juntos habían seguido, sus pisadas no hallaron eco, y sus lágrimas cayeron sobre la infecunda arena.

Cuando iba a dirigirse a su casa, apareció Enrique.

Al principio pensó que aquello sería una ilusión; mas bien pronto tuvo ocasión de convencerse de la realidad, estrechando la mano del joven, el cual no había podido resolverse a continuar su camino, y se había vuelto desde Palmbeuf.

—¡Ah! estaba segura de que no os iriais.

—Escuchad, la dijo, y respondedme francamente. ¿Ha sido en interés mio ó por el vuestro por lo que habeis tratado de alejarme? ¿Os es enojosa mi presencia? ¿Turbo vuestra soledad? ¿Os molesta respirar el mismo aire que yo respiro? ¿Habré irritado vuestros recuerdos en vez de calmarlos? Depidmelo; sin temor a que me ofenda, y si es así, partiré para no volver mas.

—Enrique, dijo ella, ¿no os ha respondido mi alegría?

—Entonces, ¿por qué tan sin piedad me negasteis que participara de vuestro dolor? Me habeis de mis deberes; ¿los hay mas sacrosantos que los que impone el cariño? ¡Oh! ¡vos no os alejariais de la cabecera de un amigo moribundo! Por otra parte, ¿no adivináis que mi ternura es egoísta, y que me estoy labrando para otros dias una via de consuelo? Los servicios que hoy os dispenso, me los tendréis que devolver mas tarde.

—Enrique, Enrique! le decía apretándole nuevamente las manos.

En el triste abandono en que Jorge la había sumido, parecía una dulce sentirse de tal modo querida; y por mas

no anécdotas extrañas de la solitaria joven.

Ocho dias habrían pasado desde la aparición de la señora de Belnave en Santa María; cuando una noche de tormenta, un viajero llegó a Pornic y llamó a la puerta de la posada del Cisne Blanco.

St capa estaba materialmente empapada en agua, y las alas de su sombrero tambien mojadas le cubrían la mitad del rostro; su caballo, con el cuello tendido y la cabeza baja, venia enlodado hasta los corvejones.

La posada del Cisne Blanco era el punto de reunion habitual de los marineros del pueblo que se reunían allí por las noches para fumar y beber un trago de aguardiente.

El viajero, despues de haber tirado sobre una mesa su capa y su sombrero, se dejó caer rendido de fatiga en una silla.

Su juvenil fisonomía atrajo en un principio las miradas de todos los concurrentes; pero aquella noche la gente de mar tenia un motivo grave que le preocupaba; así es que, despues de haber ofrecido al viajero una pipa y un vaso de vino que él rehusó, entablaron de nuevo la conversacion que con su llegada habían interrumpido.

Se trataba nada menos que de uno de sus camaradas; el capitán Martin debía haber llegado con su embarcacion aquella mañana, y a pesar de ser entrada la noche, el marino no parecía, y como la mar estaba horracosa, temían por su suerte.

La presencia de Martin vino a poner término a las conjeturas de sus amigos, que al verle dieron muestras inequívocas de su contento.

El viajero era el único que no tomaba parte en la alegría general. Triste y silencioso, con la frente apoyada sobre una mano, apenas contestaba a las preguntas que le dirigian mas por simpatía que por curiosidad.

La blancura de su cutis, sus rubios y enortijados cabellos y sus distinguidos modales contrastaban notablemente con la rudeza de los demas concurrentes al Cisne Blanco.

De repente levantó la cabeza. Fué que el capitán Martin contaba que en medio de la tempestad, que había corrido, vió en las playas de Santa María una hermosísima mujer que jugaba con las olas sin hacer caso de su terrible em-

puje y sin cuidarse del agua que caía a tor entes del cielo.

La descripción minuciosa de Martin, sazónada con algunos apuntes de sus compañeros, hizo comprender al viajero que aquella mujer podría muy bien ser Mariana.

—¿Dónde está Santa María? preguntó en alta voz.

—Muy cerca, respondió uno de los marineros; desde la puerta se vé el campanario que parece un águila volando sobre el pueblo.

—¿Qué distancia hay?

—Veinte minutos por tierra, y cinco por mar con buen viento y marea alta.

—Gracias, dijo el desconocido.

Y levantándose, se embolsó en su capa y se fué al cuarto que la posadera tenia dispuesto.

Al rayar la alborada partía al trote por el camino de Santa María.

Aquel mismo día volvió a Pornic, buscó un alojamiento, que no le fué difícil de encontrar, y se instaló en él.

—¿Quién será? se preguntaban todos los del pueblo.

Porque la vida que hacía el forastero era extraña en demasia.

Por la mañana muy temprano salía de casa y no volvía hasta la hora de comer; hacíalo de pie, y sin tomar descanso, emprendía otra vez su ignorado paseo del que no regresaba hasta muy entrada la noche.

Lo único que pudieron observar fué que siempre llevaba la misma ruta, y los sencillos aldeanos tardaron bien poco en creer que el extranjero de Pornic y la extranjera de Santa María, eran dos almas en pena.

El invierno tocaba a su término.

Un día, al levantarse la señora de Belnave notó que corrian a su rededor las tibias brisas de la primavera.

Los árboles vestían sus verdes atavíos; el ruiseñor entonaba alegres cantares y las flores empezaban a abrir sus tiernos capullos.

Mariana estaba triste como nunca. Blasfemaba de Jorge, de su suerte, de su dolor, y anhelaba morir porque la infeliz no sabia que las penas no matan, sino que por el contrario parecen hechas tan propósito para el corazón humano que parecen reanimarle y prestarle nueva vida.

Por la noche estaba mas calmada; pero su calma era la laxitud que precede a las sacudidas violentas.

puesto en nuestra compañía! Esta consideración será siempre un motivo de orgullo para la dirección de La Peninsular. En efecto, en nuestra compañía la práctica ha demostrado que en los tiempos más bonancibles se han llegado a realizar beneficios anuales de 11, 12 y aun 14 por 100, y en los azarosos las pérdidas no han llegado más que al punto de hacer considerar reducido á 6 ó 7 por 100 el interés de 8 por 10 percibido. Ello es que si las obligaciones de La Peninsular debieran haber seguido la misma depreciación proporcional que todos los demás valores, hoy deberían cotizarse á 34 por 100. Todo el mundo sabe que están de un 18 á 20 por 100 mas por encima de ese precio, aun con la perturbación que hayan podido llevar al mercado los medrosos.

Y esta gran depreciación de los valores públicos, y esta gran depreciación de los valores de las compañías ha venido sobre nuestro país por la fuerza de los sucesos, y aun pudiéramos decir, sin culpa ni responsabilidad de nadie. Las circunstancias han sido superiores á la previsión de los hombres más experimentados, y solo podemos desear que las dificultades se dominen, que la confianza renazca, que el crédito se restablezca, que los valores oficiales alcancen su nivel, que todas las compañías se repongan y que todos los negocios vuelvan á su cauce natural, á su marcha benéfica, acrecentando la riqueza de los particulares y aumentando la riqueza pública. Como no somos pesimistas, no creemos que esta situación se prolongue.

Por lo que á La Peninsular se refiere, no dudamos nuestros socios, con los elementos de vida que encierra la compañía, los valores que verá á adquirir precio, para la hora económica que atravessamos. Poseemos en fincas cerca de 45 millones; hemos de cobrar de débitos hipotecarios más de 60 millones de reales, y sus intereses anuales de más de tres millones y medio; nuestras reservas corrientes de las cajas de Depósitos, banco de España y caja social cubren las atenciones perentorias, y el pasivo se encuentra excedido por el activo en la suficiente proporción para quedar garantidos todos los capitales, aun cuando hubiera pérdidas.

Una situación de esta clase no puede desquiciarse nunca. Podrían comprometerla las imprudencias, la impaciencia, la alarma sin fundamento, el miedo; podrían todas estas causas, repetimos, malograr el fruto de empresa tan grande; pero destruir tantas riquezas, jamás. Los caudales saldrían siempre salvos, y nadie lloraría el cercenamiento de su fortuna.

Sean, pues, perseverantes nuestros socios; terminemos nuestra evolución; concluyamos la construcción de nuestras fincas; no emprendamos ninguna otra hasta que mejoren los tiempos; no es

pongamos nuestros negocios á las eventualidades de las subastas; hagamos en lo sucesivo tan solo aquellos de beneficio anticipadamente contratados, y así con esta prudencia, y así con esta marcha, y así con esta conducta, tanto de parte de los socios como de la dirección, habremos conseguido engrandecer y robustecer la compañía, y acrecentar los beneficios de todos.

No decimos que habremos conseguido salvar los intereses, porque esos están salvos hoy, están salvos siempre y en todas ocasiones por el género de garantías, y por la índole de la riqueza que poseemos; pero habremos, si, asegurado la compañía de tal manera, que ni aun las situaciones económicas como la presente podrían ya traer dificultades para las realizaciones en efectivo, y las utilidades recibirían un incremento notable, fines á que aspira, y para cuya consecución no descansará.—El director general, PASCUAL MADAZ.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 12.—Santo Domingo de la Ca zada, confesor.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 12.—Señor brigadier de día: Excelentísimo Sr. D. Eduardo Carandolet.—Parada: Príncipe de infantería.—Jefe de día: Señor coronel del regimiento infantería de Burgos, D. Bonifacio Perez Malo.—Visita de Hospital: Goraceros de Borbon, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Príncipe infantería quinto capitán.—El general gobernador, Cervino.

Rectificación.—En el número de ayer en la gaceta referente á máquinas agrícolas, por error de imprenta, se dijo Mr. Pasoux en vez de Parsons.

Salve.—Mañana sábado se verificará en la iglesia de Monserrat una solemne salve á Nuestra Señora de los Desamparados. Asistirá un conjunto muy numeroso de profesores de música y se cantarán las últimas composiciones á la Virgen del Sr. Ovejero.

ANUNCIOS.

BERLINA ESTRANJERA, UN hermoso tronco de yeguas y dos jugos de garniciones negras; todo reunido, en el último precio de 22,000 rs. Darán razon Molino de Viento, 3, segundo, derecha.—1

ALOS QUE SE AFEITAN.—Policos orientales para afilar y suavizar las navajas de afeitar, con admirable perfección. Frasco 6 rs., caja 2 y 4. Carretas, 17, peluquería y barbería de Afan, Alcalá, 6.—1

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y Zurdados de oro. Olivo 6 y 8, pral.



EL SEÑOR DON MANUEL DE ALDAD Y BRAUNAS, gobernador de provincia jubilado, ha fallecido el día 11 del corriente á las diez de la mañana.

Sus hijos, hijo político, hermana y demás parientes, suplican á sus amigos que no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 12 á las nueve de la mañana, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, desde la casa mortuoria, calle del Sordo, número 29; en que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

EN LA CALLE DE SANTA MARIA, núm. 26, cuarto bajo, se vende un cajón para puesto de ventas.—2

PINTURAS ANTIGUAS.—SE VENDEN calle de Barrio-Nuevo, 1, tercero, derecha.—2

POR TENER QUE AUSENTARSE su dueño de esta corte, se vende un magnífico piano palo santo; su constructor Ferrer. Calle de la Cruz Verde, número 24, cuarto principal, derecha.—1

VINO MEDOC DE LA RIOJA ALAVESA. Se sigue vendiendo á 5 rs. botella, en la calle del Prado 10, y Arenal, 6, perfumaría.

EN COMISION SE FACILITA DINERO á las clases pasivas, á las activas por oposicion ó facultad especial. Se admiten proposiciones todos los días de 10 á 12 en la calle del Soldado, 21, segundo, izquierda.—6

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

SEGUNDO ANIVERSARIO. La Señoría D.ª CONCEPCION GONZALEZ DE VELASCO Y PEREZ (que santa gloria haya) falleció el 12 de mayo de 1864.

Sus afligidos padres don Pedro Gonzalez Velasco y doña Engracia Perez suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el 12 del corriente en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por los señores sacerdotes de la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señoría.

ULTIMOS DIAS DE ALMONEDA de muebles de lujo y demás enseres de una casa. Calle del duque de Alba, núm. 15, bajo derecha.—2

SE COMPRAN LIBROS DE TODAS clases. Calle de los Leones, núm. 1, librería de Rodriguez. Hay de venta treinta mil volúmenes raros y curiosos.—3

ELEGANTES FALDAS Y CAPAS BORDADAS PARA BAUTIZAR, Y ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES PARA RECIENTES NACIDOS, ETC., ETC. SE VENDEN CON 40 POR 100 DE REBAJA. CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELOS.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuloaga

LA COMPANIA DE CAMINOS DE Lhierno del Norte, deseosa de evitar entorpecimientos y pérdida de tiempo y dinero á los viajeros y remitentes ó consignatarios de mercancías, ha dispuesto que en lo sucesivo la estación y despacho central en Madrid, reciban á la par la moneda francesa de oro y plata en equivalencia á la española, por las cantidades que bajo cualquier concepto hayan de satisfacer en ellas. Al efecto se ha fijado en sus depósitos un anuncio que espresa la equivalencia de la moneda francesa con la española al par monetario.—3

MANTECADAS DE ASTORGA A 15 rs. docena.—Las Colonias, Arenal, 12.—27

MIRACRUZ.—SE ALQUILA UNA habitación de dos habitaciones, con cuadracochera, de la casa de campo de aquel nombre, situada en la carretera general entre San Sebastian y Pasages, Guipúzcoa. Dirigirse á la viuda de Calsalvo, San Sebastian, Embeltran, 12.—10

DILIGENCIAS.—LA BRIVIESCA.—Dña Menesa.—Esta empresa ha establecido un servicio alzado entre Briviesca y Villasana con carruajes cómodos de 7 asientos, caja y cuatro banquetas, en combinación con los trenes correos. Verificará su primera salida de Briviesca el 15 de mayo y sucesivamente los días impares á la una de la tarde y de Villasana los días pares.—10

DILIGENCIAS DE LA INDEPENDENCIA.—Desde el día 10 del actual establece esta empresa un servicio directo entre Madrid y Oviedo en combinación con el tren correo á las 8 de la noche. Su administración, calle de Alcalá, número 13, antiguo parador del Rincon.—8

ALBILLO. Este vino riquísimo para rociar y aromatizar la fresa solo se encuentra en la calle de Tetuan, núm. 3.—1

Después de un sopor de algunas horas se levantó triste, sin ánimo, indignado al ver cómo puede sobrevivirse á tantos tormentos.

Y abrió la ventana. La luna salía á través de ligeras blancuecinas nubes, y el oceano parecía remontarse hasta su misteriosa amante.

Mariana salió y fué á sentarse á su roca favorita á orilla de las espumosas ondas. La noche era hermosísima. Todo era silencio en la tierra; en el mar todo melodia. La luna bañaba las olas con su argentina luz, y las estrellas se miraban en el límpido cristal que la marea, al retirarse, había dejado en las sinuosidades del terreno.

Nunca había permanecido la señora de Belnave tan alejada de las cosas de la tierra; jamás había hecho un esfuerzo mayor para internarse en el mundo del olvido.

La contemplación del mar ejercía en ella influencias maravillosas. Al cabo de una hora desapareció de su corazón la tormenta que tan duramente la había azotado, solo conservaba un murmullo confuso, parecido al lejano ruido que la hería.

De este modo permaneció largo rato. Marieta no la había visto salir, y pensó que estaría encerrada en su habitación.

Todo dormía en el lugar, solo velaba Mariana. Los primeros rayos de la aurora empezaron á teñir de púrpura el flotante lecho de las olas.

Y Mariana creyó que los cielos se abrían para recibirla.

Y se figuró escuchar unas voces que la decían: «Ven, hermana, ven! Somos almas como la tuya, desoladas, como tú hemos amado, hemos sufrido, hemos llorado; pero la muerte nos libró de tan fatal cadena, y al fin hemos hallado el amor que vanamente buscábamos en la tierra. Ven, aquí la dicha no tiene fin y la juventud es eterna! Ven á amar con tus hermanas!»

Entretanto la marea subía y las olas venían con sus húmedos labios á besar los pies de Mariana.

De repente una de ellas, arrollándola, se apoderó de la señora de Belnave, que dió un grito espantoso, y la arrastró en pos de sí.

Un hombre se lanzó al agua y pocos segundos después depositaba en la tierra el cuerpo inanimado de Mariana.

Y volvió pronto en sí y entonces recordó con horror todo lo que había sucedido.

Se apretó la frente con una mano, como si tratase de fijar sus pensamientos. Y mirando luego á su alrededor se encontró con Enrique que la contemplaba extasiado.

En la noche de aquel mismo día se paseaban los dos por la playa. La señora de Belnave se apoyaba en el brazo del joven.

—¿Conque me habéis seguido, le decía, en mi triste peregrinaje? Angel invisible de mi destino, estabais cerca de mí, respetando mi soledad y velando sobre ella á cada instante. Mas ¿quién os ha revelado el punto de mi destierro? ¿Cómo habéis hallado la huella de mis pasos? ¿Y como os habéis compuesto para verme sin que mis ojos os hayan encontrado?

—Muy fácil me ha sido encontrar la huella de vuestros pasos, y mas fácil aun huir de vuestras miradas, añadió con una triste sonrisa, puesto que no me buscábais.

—Pero estabais á mi lado... cerca de mí... diariamente repetía la señora de Belnave sin ocultar su admiración.

—¿Pudisteis pensar acaso, replicó Enrique en tono de afectuosa queja, que os dejaria sola, entregada á los consejos de vuestra desesperación? ¿Os habéis olvidado ya de aquellos días en que mi nombre iba unido á todos vuestros ensueños del porvenir? Entonces era alegre y me haciais partícipe de él; ahora que es triste deho también sufrir con vos. Si, os he seguido, estuve á vuestro lado, vigilante, porque siempre creí que os preocupaba un funesto designio.

—¿Y por qué habéis ocultado tan sólicito afecto?

—Es seguro, que cuando abandonásteis á Paris, no esperábais encontrarme por aquí.

—Solo esperaba la muerte; y por más que sea muy grata á mi corazón vuestra presencia, si me lo hubiésteis consultado, Enrique, no habria aceptado el ofrecimiento de vuestra abnegación.

—Tranquilizaos, respondió el joven; hasta hoy no os he importunado, y lo mismo haré en adelante. Sabreis que estoy cerca, pero no me vereis; cuando os

hastie la soledad me llamareis y vendré, ¿No queréis? ¿No soy ya vuestro amigo, vuestro hermano? ¿No me llamábais así en otro tiempo?

—Siempre, si, siempre! exclamó conmovida la señora de Belnave, oprimiendo el brazo de Enrique contra su seno.

—¿No tenéis horas en que el aislamiento os anonada, horas de tristeza y de tedio, en que el corazón desea morir? ¿No os sería mejor entonces hablar de los días buenos y malos? ¿No son recuerdos los que os oprimen? ¿Un nombre el que deseais pronunciar y oír? Ese nombre, querido á la vez que maléfico, le pronunciaremos juntos; yo seré el eco de vuestros dolores.

—Teneis razon, dijo Mariana con melancolía. Hay momentos en que la soledad pesa sobre mí como una atmósfera de plomo; horas en que mi razon se extravía. Entonces me sería muy amena y bienhechora vuestra compañía; pero marchad, Enrique, lo exijo, lo necesito! Me avergonzaria, si prolongase tan generoso sacrificio; marchad, y que mi destino se cumpla.

—Yo no os he sacrificado nada. —Vuestros trabajos y vuestros placeres.

—En cuanto á mis trabajos, nada importa, soy joven todavía; mis placeres... no los tengo.

—¿Y qué puedo dar en cambio de una amistad tan noble y desinteresada? Ni aun la esperanza de que me consuele con ella.

—Yo solo pido el derecho de ayudaros á sufrir.

—¿Ah! ¿no estais harto de verme llorar?

—No, dijo Enrique, llorad. La desgraciada mujer lloraba amargamente.

—¿Para qué me habéis salvado? exclamó separándose del brazo en que se apoyaba. ¿Para qué me habéis arrancado á la muerte? Sin vuestra cruel piedad estaría ya descansando. ¿Qué queréis que haga en este mundo? Nada espero de la vida; ¡dejadme morir!

—He visto á Jorge antes de mi venida, dijo con aire distraído.

—Le habéis visto dijo Mariana volviendo á apoyarse en el brazo que acababa de rechazar. ¿Cómo está? ¿No me echa de menos? porque al fin, yo no era mala para él. ¿Dónde encontrará una mujer que le ame tanto? ¡Ah! decidme, Enrique, ¿se apiadaba de mí? ¿Qué decía

de mi viaje? ¿No os ha encargado que me digais algunas frases cariñosas en su nombre? ¿Es él quien os envía? ¡Ah! ¡decidme! Enrique, decidme! ¿sabe cuánto le quiero? ¿Sabe que ha sido mi primero y último amor? ¿No se queja de mí? ¿Conserva dulces recuerdos míos?

Y hablando de esta suerte, habían seguido el camino de Poruic, y se encontraron sin pensarlo en frente al torreón donde se hospedaba Enrique.

Mariana tuvo curiosidad de ver la habitación de su joven amigo, y este, con una linterna en la mano, y mientras todo dormía en la pequeña villa, la condujo á su aposento.

Era este más que modesto; una cama dura y mal hecha, una mesa graciosa, dos sillas de madera y algunos libros que había traído de Paris componían el ajuar.

—¿Y habéis pasado aquí las pesadas noches del invierno? le preguntó Mariana paseando una mirada por los desnudos muros. Tan grande amistad me asombra; Enrique, humillais al amor.

—No me compadezcáis, respondió el joven; decid si el palacio de un rey ha encerrado nunca mas lujo y magnificencia.

Y á estas palabras abrió la ventana, y apoyados ambos en los hierros contemplaron el espectáculo mas grandioso que puede presentarse á los ojos del hombre.

La luna dormía en un lecho colgado de nubladas nubes; gemían suaves las olas, y el torreón, como un faro perdido en la inmensidad, dominaba un mar sin límites.

XVI. La señora de Belnave insistió seriamente en que Enrique volviese á Paris; pero no la disgustaba tenerla á su lado, y él verle todos los días y á cada momento era ya para ella un hábito del que no se hubiera desprendido sin alguna pena.

Preciso es haber derramado abundantes lágrimas en la soledad para saber todo lo que hay de dulce y consolador en verterlas en manos amigas. Y desuaves, que ternura se mostró jamás mas ingenua y mas desinteresada que la de aquel joven? ¿Qué alma mas delicada, qué corazón mas lleno de abnegación!

Si la señora de Belnave aceptó la compañía de Enrique sin sospechar siquiera pudiese tener otro móvil que un sentimiento puro y tranquilo, es porque ella tenia tambien un alma generosa á la al-